

**SOMOS UN GRUPO
QUE APUESTA A LA
INNOVACIÓN
PERMANENTE**



QUIENES SOMOS

Trabajamos con un modelo de negocio BtoB y BtoBtoC en donde brindamos los servicios de asistencia de marca blanca para Bancos, Aseguradoras, Retail, Utilities, Financiera, Empresas de Servicios, entre otras industrias.

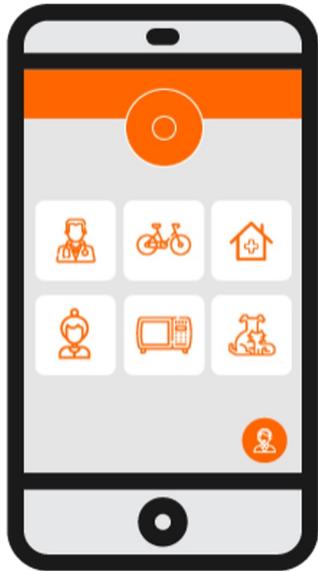
DEFINICIÓN

Somos una compañía dedicada a la prestación y comercialización de servicios de asistencia para consumo masivo. Pioneros en el desarrollo de modelos de negocio basados en servicios de valor agregado.

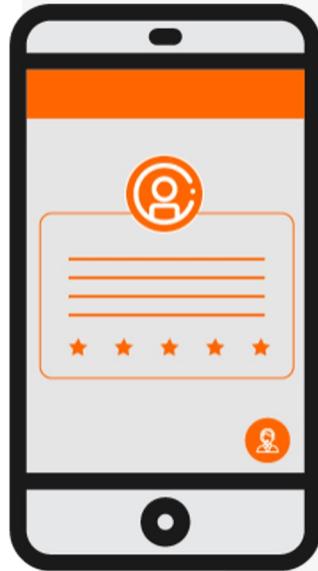
Nuestro objetivo es desarrollar servicios innovadores, con altos estándares de calidad y adaptarnos a las necesidades de los socios.



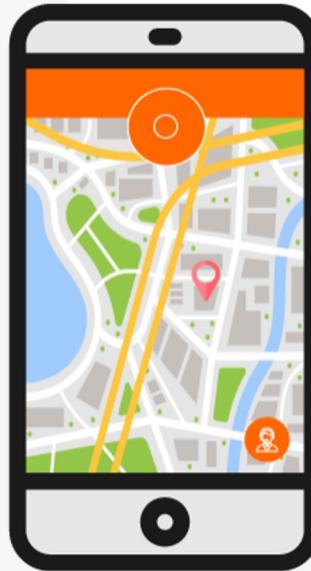
MODELO DE ATENCIÓN AL CLIENTE



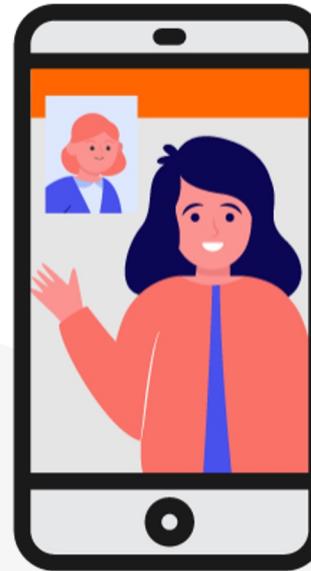
- Líneas exclusivas para Banco de Bogota.
- Solicitud de servicio.
- El cliente detall. servicio requerido.



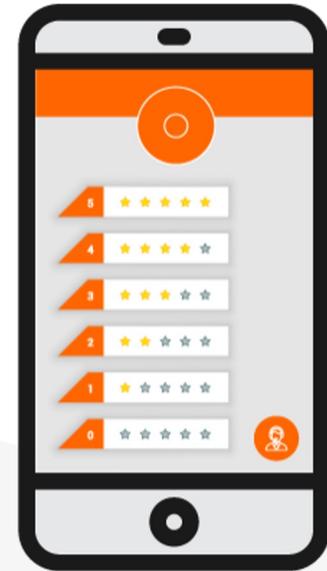
- Asignación de prestador por mapeo..
- Identificación del mismo.
- Rango horario de la prestación del servicio.



- Monitoreo con seguimiento del prestador y al cliente hasta finalizar el servicio.



- Ejecución servicio.
- Validación con el cliente.



- Calificación del servicio + NPS.



Llamando



Web

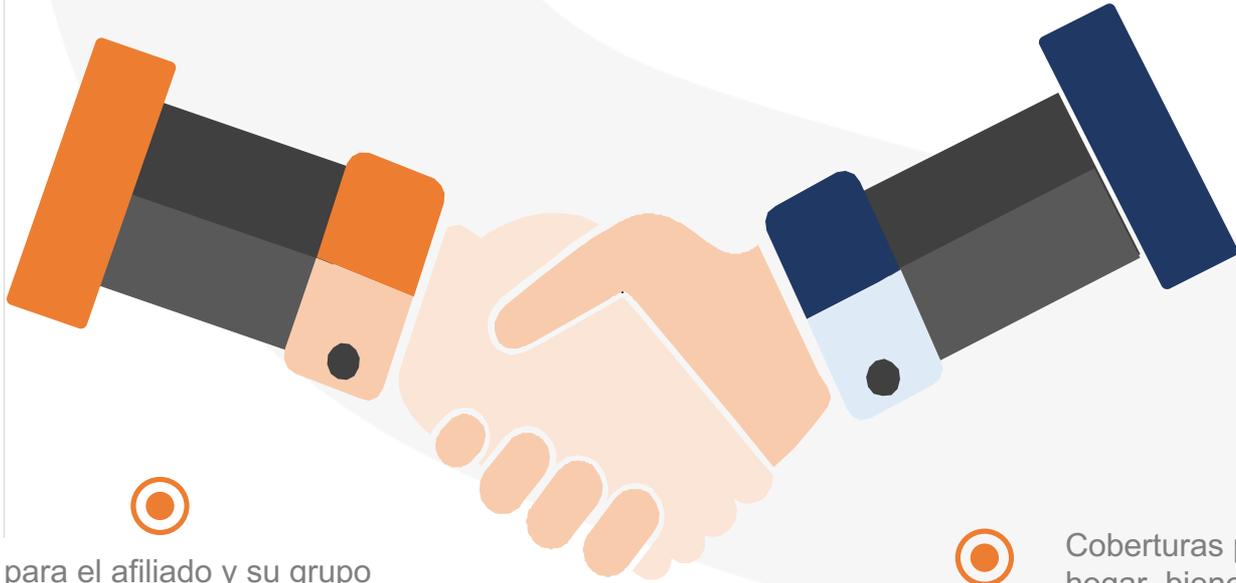


Whatsapp

ALIANZA COMWARE - IGS

Líneas de atención
exclusivas 7x24
(601)6531646 En Bogotá
018000121646 (Línea
Nacional)

El cobro de la Asistencia será
cargada mensualmente



Coberturas dirigidas para el afiliado y su grupo
familiar personas en primer (padres, o
conyugue e hijos).

Coberturas para el
hogar, bienestar,
desempleo,
mascotas, niños y
movilidad

Tu asistencia comware



**Asistencia
Hogar hogar**



**Asistencia
Médica**



**Asistencia
Bienestar**



**Asistencia
Desempleo**



**Asistencia
Movilidad**



**Asistencia
Macotas**



**Asistencia
kids**

 TU ASISTENCIA COMWARE		
ASISTENCIAS	COBERTURAS	VIGENCIA
ASISTENCIA HOGAR TRADICIONAL	MONTO MÁXIMO	EVENTOS POR AÑO
SERVICIO DE ELECTRICIDAD.	\$ 150.000	3 EVENTOS
SERVICIO DE CERRAJERÍA.		
SERVICIO DE PLOMERÍA		
SERVICIO DE VIDRIERÍA.		
SERVICIO DE MUDANZA POR EMERGENCIA.	\$ 120.000	1 EVENTO
SERVICIO DE VIGILANCIA.		
ASISTENCIA HOGAR EXPRESS	MONTO MÁXIMO	EVENTOS POR AÑO
ARMADO DE MUEBLES EN EL HOGAR	\$ 120.000	4 EVENTOS
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS, LUMINARIAS Y/ APLIQUES DE LUZ		
INSTALACIÓN DE SOPORTES PARA TV O ARTÍCULOS DECORATIVOS		
INSTALACIÓN DE CANALETAS PARA COBERTURA DE CABLEADO		
INSTALACIÓN DE ESQUINEROS		
INSTALACIÓN DE CORTINAS O PERSIANAS		
INSTALACIÓN DE GRIFOS		
HOGAR LIMPIA	MONTO MÁXIMO	EVENTOS POR AÑO
LIMPIEZA PROFUNDA DE COCINA O BAÑO PRINCIPAL	\$ 170.000	1 EVENTO
SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE COLCHONES, ALMOHADAS Y MUEBLES		
LIMPIEZA DE VIDRIOS PARA EL HOGAR	\$ 150.000	1 EVENTO

COBERTURAS MEDICAS	MONTO MÁXIMO	EVENTOS POR AÑO
SERVICIO DE AMBULANCIA	SIN LÍMITE	2 EVENTOS
ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA	SIN LÍMITE	SIN LÍMITE
MÉDICO A DOMICILIO POR EMERGENCIA	\$ 120.000	2 EVENTOS
DOCTOR IGS: MÉDICO VIRTUAL ADULTO Y PEDIÁTRICO	SIN LÍMITE	2 EVENTOS
EXÁMENES BÁSICOS A DOMICILIO O EN RED DE SANGRE Y ORINA	\$ 120.000	3 EVENTO
ENFERMERA PARA CURACIONES BASICAS E INYECTOLOGÍA		
TERAPIAS FÍSICAS O RESPIRATORIAS A DOMICILIO O EN RED		
ORIENTACIÓN NUTRICIONAL VIRTUAL O TELEFÓNICA	SIN LÍMITE	3 EVENTOS
ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA VIRTUAL O TELEFÓNICA		
EXAMEN PREVENTIVO DE CITOLOGIA	\$100.000	1 EVENTO
EXAMEN PREVENTIVO DE MAMOGRAFIA		
EXAMEN PREVENTIVO DE ANTIGENO PROSTATICO		
COBERTURAS BIENESTAR	MONTO MÁXIMO	EVENTOS POR AÑO
DISEÑO DE TU RUTINA DE EJERCICIOS	\$ 120.000	2 EVENTOS
CLASE VIRTUAL DE BATIDOS SALUDABLES	SIN LÍMITE	2 EVENTOS
CLASE VIRTUAL DE YOGA	SIN LÍMITE	
CLASE VIRTUAL DE COCINA SALUDABLE (ALIMENTACIÓN BALANCEADA)	SIN LÍMITE	

ASISTENCIA DESEMPLEO	MONTO MÁXIMO POR EVENTO	MÁXIMO DE EVENTOS
PAGO DE HASTA 2 MESES DE FACTURA TELEFÓNICA (MÓVIL O FIJO)	\$ 100.000	1 EVENTO POR 2 MESES
CANASTA BÁSICA HASTA POR 2 MESES		
PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS POR 2 MESES		
REFERENCIA DE VACANTES DE ACUERDO AL PERFIL	SIN LÍMITE	2 EVENTOS
ASESORÍA TELEFÓNICA PARA REALIZAR HOJA DE VIDA	SIN LÍMITE	1 EVENTO
ASISTENCIA MOVILIDAD AUTO/MOTO/BICI	MONTO MÁXIMO POR EVENTO	MÁXIMO DE EVENTOS
REMOLQUE GRÚA O TRANSPORTE POR ACCIDENTE O AVERÍA AUTO O MOTO	\$150.000	1 EVENTO
AUXILIO VIAL AUTO /MOTO	\$ 130.000	2 EVENTOS
PASO DE CORRIENTE		
ENVÍO DE COMBUSTIBLE		
CAMBIO DE LLANTA (auto)		
REVISIÓN PUESTA A PUNTO PARA VIAJE AUTO/MOTO	\$ 120.000	1 EVENTO
MANTENIMIENTO BÁSICO DE LA BICI: Engrase rodamientos, centrado de llantas, lubricación de cadena, plato y piñones, ajuste de frenos, suministro de aire.	\$ 90.000	1 EVENTO
TRASLADO DE LA BICI EN CASO DE ENFERMEDAD, ACCIDENTE O AVERÍA DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO	\$ 150.000	1 EVENTO

ASISTENCIA MASCOTAS (Gato/Perro)	MONTO MÁXIMO POR EVENTO	MÁXIMO DE EVENTOS
ORIENTACIÓN VETERINARIA TELEFÓNICA	SIN LÍMITE	SIN LÍMITE
TRASLADO DE LA MASCOTA POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	\$ 120.000	1 EVENTO
CONSULTA VETERINARIA POR EMERGENCIA A DOMICILIO O EN RED	\$ 120.000	2 EVENTOS
SERVICIO DE VACUNA DE REFUERZO	\$70.000	1 EVENTO
PIPEPA ANTI PULGAS		
SERVICIO DE GUARDERÍA O PASEO CANINO POR HOSPITALIZACIÓN DEL AFILIADO	\$ 150.000	1 EVENTO X 3 DÍAS
SERVICIO DE CREMACIÓN O EUTANASIA	\$ 220.000	1 EVENTO
ASISTENCIAS PARA TUS HIJOS	MONTO MÁXIMO POR EVENTO	MÁXIMO DE EVENTOS
ORIENTACIÓN TELEFÓNICA PEDIÁTRICA	SIN LIMITE	SIN LÍMITE
VIDEO DOCTOR PEDIÁTRICO	SIN LIMITE	3 EVENTOS
MÉDICO PEDIÁTRICO A DOMICILIO POR EMERGENCIA	\$120.000	2 EVENTOS
ASESORÍA PROFESIONAL TELEFÓNICA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA	SIN LIMITE	2 EVENTOS
TUTOR ACADÉMICO VIRTUAL	SIN LIMITE	2 EVENTOS
TUTOR ACADÉMICO A DOMICILIO POR INCAPACIDAD U HOSPITALIZACIÓN DEL MENOR	\$100.000	2 EVENTOS
CLASE VIRTUAL DE BAILE PARA NIÑOS	SIN LIMITE	1 EVENTO
ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA MANEJO DE BULLYING	SIN LIMITE	2 EVENTOS
ORIENTACIÓN NUTRICIONAL (LONCHERA BALANCEADA)		

Asistencia Hogar

BOLSA**EVENTOS:** 3 EVENTOS
COBERTURA: \$150.000**SERVICIO DE ELECTRICISTA:**

CUANDO A CONSECUENCIA DE UNA AVERÍA SÚBITA E IMPREVISTA EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS PROPIAS EN EL INTERIOR DE LA VIVIENDA (CASA, APARTAMENTO DE USO HABITACIONAL) QUE CORRESPONDE A LA RESIDENCIA PERMANENTE DEL AFILIADO, SE PRODUZCA UNA FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA YA SEA DE FORMA TOTAL O PARCIAL (CORTO CIRCUITO), SE ENVIARÁ UN TÉCNICO ESPECIALIZADO QUE REALIZARÁ LA ASISTENCIA NECESARIA PARA RESTABLECER EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SIEMPRE Y CUANDO EL ESTADO DE LAS REDES LO PERMITAN. NO INCLUYEN TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA. EL VALOR PREVISTO PARA LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO INCLUYE EL COSTO DE LOS MATERIALES TRASLADO DEL OPERARIO Y MANO DE OBRA.

SERVICIO DE CERRAJERÍA:

CUANDO A CONSECUENCIA DE CUALQUIER ACCIDENTE O EMERGENCIA, COMO PÉRDIDA, EXTRAVÍO O ROBO DE LAS LLAVES, INUTILIZACIÓN DE LA CERRADURA POR INTENTO DE HURTO U OTRA CAUSA QUE IMPIDA LA APERTURA DE LA PUERTA PRINCIPAL O ALGUNA PUERTA INTERNA DE LA VIVIENDA, A SOLICITUD DEL AFILIADO IGS ENVIARÁ UN TÉCNICO ESPECIALIZADO QUE REALIZARÁ LA ASISTENCIA NECESARIA PARA RESTABLECER EL ACCESO Y EL CORRECTO CIERRE DE LA PUERTA DE LA MISMA. EN CASO SER NECESARIO SE REALIZARÁ CAMBIO DE GUARDAS. EL VALOR PREVISTO PARA LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO INCLUYE EL COSTO DE LOS MATERIALES, TRASLADO DEL OPERARIO Y LA MANO DE OBRA, ESTA COBERTURA APLICA PARA LA PUERTA DE ACCESO AL DOMICILIO O PUERTAS INTERNAS DE LA VIVIENDA DEL AFILIADO.

SERVICIO DE PLOMERÍA:

CUANDO A CONSECUENCIA DE UNA AVERÍA SÚBITA E IMPREVISTA EN LAS INSTALACIONES FIJAS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES PROPIAS DE LA VIVIENDA AFILIADA (INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y/O AGUA POTABLE), SE PRESENTE ALGUNA ROTURA O FUGA DE AGUA, AVERÍA O TAPONAMIENTO QUE IMPOSIBILITE EL SUMINISTRO DE LAS AGUAS, SE ENVIARÁ UN TÉCNICO ESPECIALIZADO, QUE REALIZARÁ LA ASISTENCIA NECESARIA PARA RESTABLECER EL SERVICIO, SIEMPRE Y CUANDO EL ESTADO DE LAS REDES LO PERMITAN. LAS REPARACIONES DE PLOMERÍA NO INCLUYEN TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA. EL VALOR DETERMINADO PARA ESTE SERVICIO INCLUYE EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA, EXCLUSIVAMENTE EN LOS CASOS CUANDO SE TRATE DE REPARACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE TUBOS DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE. NO SE INCLUYEN LOS GASTOS GENERADOS POR ENCHAPE Y ACABADOS. NO INCLUYE LA SUSTITUCIÓN DE MEZCLADORES O ACCESORIOS INTERNOS DEL BAÑO. NO SE CUBRIRÁN ADEMÁS LAS EMERGENCIAS GENERADAS A INMUEBLES DE TERCEROS.

SERVICIO DE VIDRIERÍA:

CUANDO A CONSECUENCIA DE UN HECHO SÚBITO E IMPREVISTO SE PRODUZCA LA ROTURA DE LOS VIDRIOS DE LAS VENTANAS QUE FORMEN PARTE DEL CERRAMIENTO DE LA VIVIENDA, SE ENVIARÁ UN TÉCNICO QUE REALIZARÁ LA ASISTENCIA DE EMERGENCIA. SE ENTIENDE POR VIVIENDA CASA, APARTAMENTO DE USO HABITACIONAL, QUE CORRESPONDA A LA RESIDENCIA PERMANENTE DEL AFILIADO. ESTA COBERTURA APLICA EN VIDRIERÍA DE FACHADA.

EVENTOS: 3 EVENTOS

COBERTURA: \$150.000

BOLSA**EVENTOS:** 1 EVENTO
COBERTURA: \$120.000**SERVICIO DE MUDANZA POR EMERGENCIA:**

CUANDO A CONSECUENCIA DE UN HECHO SÚBITO E IMPREVISTO COMO INCENDIO Y/O INUNDACIÓN, DAÑO O ROTURA DE TUBERÍA INTERNA DE LA VIVIENDA AFILIADA, ESTA RESULTARE INHABITABLE PARA EL AFILIADO Y SU GRUPO FAMILIAR, IGS ENVIARÁ UN SUPERVISOR DEL PROVEEDOR ELEGIDO PARA REALIZAR UNA VALORACIÓN PREVIA DE LOS ARTÍCULOS A MOVILIZAR Y COORDINAR LA EJECUCIÓN O LA NO EJECUCIÓN DEL MISMO. EN TODO MOMENTO EL AFILIADO DEBE DE SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO. IGS, SE COMPROMETE QUE EN CASO DE HABER UN EXCEDENTE LE COMUNICARÁ AL AFILIADO EL MONTO DEL MISMO PARA SU AUTORIZACIÓN, DICHO MONTO DEBERÁ SER PAGADO DE FORMA INMEDIATA POR EL AFILIADO CON SUS PROPIOS RECURSOS. PARA CANCELAR LA ASISTENCIA PROGRAMADA, EL AFILIADO DEBE COMUNICARSE CON IGS Y CANCELAR EL SERVICIO CON SEIS (6) HORAS DE ANTICIPACIÓN Y DE NO HACERLO SE DESCONTARÁ UN EVENTO. LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SE REALIZA EN LA FECHA Y HORA ACORDADOS CON EL AFILIADO.

EL SERVICIO DE MUDANZA TIENE UN NÚMERO LIMITADO DE UN (1) VIAJE EN DONDE SE OCUPA LA CAPACIDAD MÁXIMA DEL VEHÍCULO DEL PROVEEDOR, SIN PONER EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS ARTÍCULOS EMBALADOS, ÚNICAMENTE SE ESTARÁ DANDO SERVICIO DE TRASLADOS DE CAMAS, COLCHONES, MUEBLES, ADORNOS, JUEGOS DE SALA, OBRAS DE ARTE Y COMEDOR, MENAJES, CAJAS O BOLSAS CON ROPA Y ELECTRODOMÉSTICOS DE TAMAÑO PEQUEÑO Y MEDIANO.

SERVICIO DE VIGILANCIA POR EMERGENCIA:

CUANDO LA VIVIENDA AFILIADA, RESULTARE INHABITABLE PARA EL AFILIADO Y SU GRUPO FAMILIAR COMO CONSECUENCIA DE INCENDIO Y/O INUNDACIÓN Y/O POR DAÑO O ROTURA DE TUBERÍA INTERNA, ROTURA DE LOS VIDRIOS DE LAS VENTANAS O DE CUALQUIER OTRA SUPERFICIE DE CRISTAL QUE FORME PARTE DEL ENCERRAMIENTO DE LA VIVIENDA AMPARADA Y QUE SE IMPOSIBILITE SU REPARACIÓN EN EL MOMENTO Y EN TODOS LOS EVENTOS QUEDARE DESPROTEGIDA EN SUS ACCESOS, IGS ASUMIRÁ LOS GASTOS DE VIGILANCIA REQUERIDOS PARA CONSERVAR LA SEGURIDAD DE LA VIVIENDA AFILIADA. DICHO QUÉ SERVICIO SE PRESTARÁ A TRAVÉS DE UNA FIRMA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA Y LEGALMENTE AUTORIZADA.

EVENTOS: 1 EVENTO
COBERTURA: \$120.000



BOLSA

EVENTOS: 4 EVENTOS
COBERTURA: \$120.000

ARMADO DE MUEBLES EN EL HOGAR:

CUANDO EL AFILIADO LO REQUIERA PODRÁ SOLICITAR LA MANO DE OBRA PARA REALIZAR EL ARMADO DE ALGÚN MUEBLE NUEVO QUE HAYA ADQUIRIDO; PARA ESTO IGS ENVIARÁ UN TÉCNICO ESPECIALISTA PARA REALIZAR LA TAREA DEL ARMADO DE MUEBLES DENTRO DE LA RESIDENCIA PERMANENTE DEL AFILIADO. LOS MUEBLES RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDE REQUERIR EL SERVICIO SON AQUELLOS QUE EN SU COMPRA ADJUNTARON UN INSTRUCTIVO O CATÁLOGO ORIGINAL DE ARMADO. ESTE SERVICIO DEBERÁ SER SOLICITADO POR EL AFILIADO CON MÍNIMO 4 HORAS DE ANTICIPACIÓN EN DÍAS HÁBILES DE 8:00 A.M. A 6:00 P.M. EL SERVICIO SE LIMITA A LA MANO DE OBRA DE UN SOLO TÉCNICO POR EVENTO, SI EL SERVICIO DEL CLIENTE REQUIERE TÉCNICOS ADICIONALES POR LAS CONDICIONES DE ARMADO DE MUEBLE, EL COSTO DE LA MANO DE OBRA ADICIONAL SE OTORGARÁ A COSTO PREFERENCIAL PARA EL CLIENTE.

INSTALACIÓN DE LÁMPARAS, LUMINARIAS Y/O APLIQUES DE LUZ:

EL AFILIADO PODRÁ SOLICITAR LA MANO DE OBRA PARA EFECTUAR LA INSTALACIÓN DE LÁMPARAS EN EL INTERIOR DE LA RESIDENCIA PERMANENTE, QUE NECESITEN SER REEMPLAZADAS O INSTALADAS, LAS CUALES SIEMPRE DEBEN SER PROVISTAS POR EL AFILIADO. LA INSTALACIÓN DE LUMINARIA O LÁMPARA SE LLEVARÁ A CABO SIEMPRE QUE EXISTAN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU INSTALACIÓN Y QUE ESTÉN DENTRO DE LA NORMA O CÓDIGO ELÉCTRICO. ESTA COBERTURA TENDRÁ UN LÍMITE DE UNO (1) A TRES (3) PUNTOS DE INSTALACIÓN.

INSTALACIÓN DE SOPORTES PARA TV O ARTÍCULOS DECORATIVOS:

CUANDO EL AFILIADO O MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR REQUIERA REALIZAR LA INSTALACIÓN DE SOPORTES PARA TV, CUADROS O ARTÍCULOS DECORATIVOS, IGS ENVIARÁ UN TÉCNICO ESPECIALISTA PARA REALIZAR DICHA TAREA. EL SERVICIO SÓLO INCLUYE LA REALIZACIÓN DE LAS PERFORACIONES (MANO DE OBRA) E INSTALACIÓN DE SOPORTES ADECUADOS, PARA LA INSTALACIÓN DEL TV. ESTE SERVICIO DEBE SER COORDINADO CON MÍNIMO 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN Y SE PRESTARÁ EN HORARIO HÁBIL DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 5:00 PM Y SÁBADOS DE 8:00 AM A 12:00 PM. EL AFILIADO O ALGUNA PERSONA MAYOR DE EDAD ASIGNADA POR ÉL, DEBERÁ ESTAR PRESENTE DURANTE LA VISITA DEL TÉCNICO.



INSTALACIÓN DE CANALETAS PARA COBERTURA DE CABLEADO:

CUANDO EL AFILIADO O MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR LO REQUIERA, IGS PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL AFILIADO EL ENVÍO DE UN TÉCNICO A DOMICILIO, PARA BRINDAR SERVICIO TÉCNICO EN INSTALACIÓN DE CANALES PARA CUBRIR CABLEADO. ESTE SERVICIO DEBE SER COORDINADO CON MÍNIMO 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN Y SE PRESTARÁ EN HORARIO HÁBIL DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 5:00 PM Y SÁBADOS DE 8:00 AM A 12:00 PM. EL AFILIADO O ALGUNA PERSONA MAYOR DE EDAD ASIGNADA POR ÉL, DEBERÁ ESTAR PRESENTE DURANTE LA VISITA DEL TÉCNICO. EL SERVICIO SOLO SE PRESTARÁ EN EL LUGAR DE RESIDENCIA PERMANENTE DEL AFILIADO. ESTA ASISTENCIA SOLO CUBRE LOS GASTOS DE MANO DE OBRA, TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA ESTA INSTALACIÓN DEBERÁN CORRER POR CUENTA DEL AFILIADO, LA INSTALACIÓN SE REALIZARÁ DESDE QUE LA LABOR ESTÉ DENTRO DE LAS NORMAS DEL CÓDIGO ELÉCTRICO.

INSTALACIÓN DE ESQUINEROS:

CUANDO EL AFILIADO O MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR LO REQUIERA, IGS PONE A DISPOSICIÓN Y HASTA EL MONTO LÍMITE DE COBERTURA EL ENVÍO DE UN PROFESIONAL A DOMICILIO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESQUINEROS. ESTE SERVICIO DEBE SER COORDINADO CON MÍNIMO 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN Y SE PRESTARÁ EN HORARIO HÁBIL DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 5:00 PM Y SÁBADOS DE 8:00 AM A 12:00 PM. EL AFILIADO O ALGUNA PERSONA MAYOR DE EDAD ASIGNADA POR ÉL, DEBERÁ ESTAR PRESENTE DURANTE LA VISITA DEL TÉCNICO. EL SERVICIO SOLO SE PRESTARÁ EN EL LUGAR DE RESIDENCIA PERMANENTE DEL AFILIADO DENTRO DEL PERÍMETRO HURDANO. ESTA ASISTENCIA SOLO CUBRE LOS GASTOS DE MANO DE OBRA, TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA ESTA INSTALACIÓN DE LOS ESQUINEROS DEBERÁN SER SUMINISTRADOS POR EL AFILIADO.



INSTALACIÓN DE CORTINAS O PERSIANAS:

CUANDO EL AFILIADO O MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR LO REQUIERA, PODRÁ SOLICITAR LA MANO DE OBRA PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN DE CORTINAS O PERSIANAS EN LA VIVIENDA DEL AFILIADO DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO. PARA ESTO, IGS ENVIARÁ UN TÉCNICO ESPECIALISTA PARA REALIZAR LA TAREA DE LA INSTALACIÓN DE CORTINAS PREVIA AUTORIZACIÓN DEL AFILIADO. LOS ACCESORIOS, SISTEMAS DE FUNCIONAMIENTO Y LAS CORTINAS, DEBERÁN SER PROVISTOS POR EL AFILIADO. EL SERVICIO SE REALIZARÁ SIEMPRE QUE LAS CONDICIONES DE LA SUPERFICIE PERMITAN LA INSTALACIÓN DE LA(S) CORTINA(S). ESTE SERVICIO DEBE SER COORDINADO CON MÍNIMO 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN Y SE PRESTARÁ EN HORARIO HÁBIL DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 5:00 PM Y SÁBADOS DE 8:00 AM A 12:00 PM. EL AFILIADO O ALGUNA PERSONA MAYOR DE EDAD ASIGNADA POR ÉL, DEBERÁ ESTAR PRESENTE DURANTE LA VISITA DEL TÉCNICO.

INSTALACIÓN DE GRIFOS:

EN CASO QUE EL AFILIADO O MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR LO SOLICITE, IGS GESTIONARÁ DE UN TÉCNICO PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN DE GRIFERÍA O LLAVES EN EL DOMICILIO DEL AFILIADO. LOS REPUESTOS NO ESTARÁN CUBIERTOS (FLEXIBLES, MANILLAS, GOMAS DE CORTE, ETC.) POR EL SERVICIO DE ASISTENCIA. LAS GRIFERÍAS O LLAVES DEBERÁN SER PROVISTAS POR EL AFILIADO.

EVENTOS: 4 EVENTOS

COBERTURA: \$120.000



BOLSA

EVENTOS: 1 EVENTO
COBERTURA: \$170.000

LIMPIEZA PROFUNDA DE COCINA O BAÑO PRINCIPAL:

CUANDO EL AFILIADO LO REQUIERA, IGS PONDRÁ A SU DISPOSICIÓN UNA EMPLEADA DOMÉSTICA QUE REALIZARA LIMPIEZA PROFUNDA DE COCINA O BAÑO PRINCIPAL, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE CUATRO (3) HORAS, ESTA COBERTURA INCLUYE EL VALOR DEL TRASLADO Y MANO DE OBRA, LOS PRODUCTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN REQUERIDOS CORREN POR CUENTA DEL AFILIADO. ESTA ASISTENCIA NO SE PRESTARÁ EN CASO DE QUE EN LA VIVIENDA DEL AFILIADO NO HAYA NINGÚN FAMILIAR QUE PUEDA HACERSE CARGO DEL SERVICIO. EL SERVICIO SE PRESTARÁ DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 5:00 PM Y SÁBADOS DE 8:00 AM A 12:00 P.M, EL SERVICIO DEBE SER SOLICITADO CON 48 HORAS DE ANTELACIÓN Y SIEMPRE DEBE HABER UNA PERSONA MAYOR DE EDAD RESPONSABLE EN EL INMUEBLE.

SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE COLCHONES, ALMOHADAS Y MUEBLES:

CUANDO EL AFILIADO O MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR LO REQUIERA, IGS PONDRÁ A SU DISPOSICIÓN PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE COLCHONES Y MUEBLES DEL HOGAR, HASTA EL MONTO LÍMITE DE COBERTURA, ESTA LIMPIEZA SE REALIZA CON UN MECANISMO ESPECIALIZADO A VAPOR QUE LLEGA A LUGARES DIFÍCILES, ELIMINA MANCHAS, DESPERCUEDE, Y ELIMINA HOGOS Y BACTERIAS. EL SERVICIO SE PRESTARÁ DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 5:00 P.M Y SÁBADOS DE 8:00 AM A 12:00 P.M, EL SERVICIO DEBE SER SOLICITADO CON 48 HORAS DE ANTELACIÓN Y SIEMPRE DEBE HABER UNA PERSONA MAYOR DE EDAD RESPONSABLE EN EL INMUEBLE.

EVENTOS: 1 EVENTO
COBERTURA: \$170.000



LIMPIEZA DE VIDRIOS PARA EL HOGAR:

CUANDO EL AFILIADO LO REQUIERA, IGS PONDRÁ A SU DISPOSICIÓN UN PROFESIONAL PARA REALIZAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIDRIOS DE LA VIVIENDA DEL AFILIADO DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO, HASTA EL MONTO LÍMITE DE COBERTURA, ESTA LIMPIEZA SE REALIZARÁ DESDE EL INTERIOR DE LA VIVIENDA, LOS MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA LA LABOR DEBEN SER SUMINISTRADOS POR EL AFILIADO, EL TÉCNICO PROVEERÁ MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES. ES RESPONSABILIDAD DEL AFILIADO CONTAR CON EL ÁREA DE TRABAJO DESPEJADA. ESTE SERVICIO DEBERÁ SER SOLICITADO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, PARA CANCELAR LA ASISTENCIA PROGRAMADA, EL AFILIADO DEBE COMUNICARSE CON IGS Y CANCELAR EL SERVICIO CON 6 HORAS DE ANTICIPACIÓN. SE PRESTARÁ EN HORARIO HÁBIL DE LUNES A VIERNES DE 8 A.M A 5 P.M Y SÁBADOS DE 8 A.M A 12 P.M. SIEMPRE DEBE HABER EN LA VIVIENDA UNA PERSONA MAYOR DE EDAD QUE SE HAGA RESPONSABLE DEL SERVICIO.

EVENTOS: 1 EVENTO

COBERTURA: \$150.000

Asistencia Medica



SERVICIO DE AMBULANCIA:

EN CASO DE QUE EL AFILIADO O MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR REQUIERA UN TRASLADO MEDICO TERRESTRE (AMBULANCIA) DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO A CONSECUENCIA DE UNA LESIÓN SÚBITA O TRAUMATISMO QUE CONSTITUYA UNA EMERGENCIA VITAL Y QUE REQUIERA UN TRASLADO MÉDICO EN AMBULANCIA IGS COORDINARÁ Y HARÁ SEGUIMIENTO HASTA EL ARRIBO DE UNIDADES MÉDICAS PARA TRASLADAR AL AFILIADO HASTA EL CENTRO MÉDICO ASISTENCIAL MÁS CERCANO.

EVENTOS: 2 EVENTOS

COBERTURA: SIN LÍMITE DE COBERTURA

ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA:

EN CASO DE QUE EL AFILIADO O MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR REQUIERA UNA ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA, IGS BRINDARÁ, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA ASISTENCIA; ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO. EN LA LÍNEA DE ASISTENCIA; UN PROFESIONAL MÉDICO COORDINADO POR IGS CON UN TERCERO REALIZARÁ LA CLASIFICACIÓN DE LA GRAVEDAD DE SU PADECIMIENTO Y LE ORIENTARÁ EN LOS PROCEDIMIENTOS Y CONDUCTAS PROVISIONALES, SEGÚN LA SINTOMATOLOGÍA MANIFESTADA, QUE SE DEBEN ASUMIR MIENTRAS EL PACIENTE HACE CONTACTO CON UN PROFESIONAL MÉDICO DE MANERA PRESENCIAL, EN CASO DE QUE LO REQUIERA.

EVENTOS: SIN LÍMITE DE EVENTOS

COBERTURA: SIN LÍMITE DE COBERTURA



MÉDICO A DOMICILIO POR EMERGENCIA:

EN CASO QUE EL AFILIADO O MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR LO REQUIERA, IGS PAGARÁ Y COORDINARÁ A TRAVÉS DE UN TERCERO EL ENVÍO DE MÉDICO HASTA EL LUGAR QUE EL AFILIADO O PERSONA DEL GRUPO FAMILIAR INDIQUE, A NIVEL NACIONAL DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO, PARA HACERLE UN CHEQUEO, REVISIÓN O DIAGNÓSTICO DERIVADO DE UNA EMERGENCIA MÉDICA. EL MÉDICO DEBERÁ IDENTIFICAR CORRECTA Y RÁPIDAMENTE LA NECESIDAD DEL AFILIADO DETERMINANDO LA RESPUESTA MÁS ADECUADA PARA RESOLVERLA, EN FUNCIÓN DEL CONTEXTO Y DE LAS DISPONIBILIDADES. ESTE SERVICIO INTEGRA REVISIÓN MÉDICA Y DIAGNÓSTICO. EL SEGUIMIENTO PERTINENTE DEL TRATAMIENTO DEBE SER REALIZADO POR EL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR. ESTE SERVICIO SE PRESTARÁ EN EL SITIO AUTORIZADO A LA LUZ DE LA ASISTENCIA CONTRATADA. PARA EL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR EN LA VIVIENDA REGISTRADA Y A NIVEL NACIONAL SIEMPRE Y CUANDO ESTAS ESTÉN DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS.

EVENTOS: 2 EVENTOS

COBERTURA: \$120.000

DOCTOR IGS: MÉDICO VIRTUAL ADULTO Y PEDIÁTRICO:

EN CASO DE QUE EL AFILIADO O MIEMBRO DE SU GRUPO FAMILIAR REQUIERA UNA ORIENTACIÓN MÉDICA VIRTUAL, IGS BRINDARÁ DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA ASISTENCIA; ORIENTACIÓN MÉDICA VIRTUAL LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO. EN LA LÍNEA DE ASISTENCIA RECIBIRÁ LAS INSTRUCCIONES PARA ACCEDER AL SERVICIO DE MÉDICO VIRTUAL POR MEDIO DE UNA APLICACIÓN O POR WHATSAPP, PARA QUE UN PROFESIONAL MÉDICO COORDINADO CON UN TERCERO POR IGS REALICE LA ORIENTACIÓN MÉDICA SOBRE ALGUNA PATOLOGÍA ESPECIFICA O PODRÁ ACLARAR DIFERENTES INQUIETUDES ASOCIADAS A TEMAS DE SALUD, DONDE SE LE ORIENTARÁ EN LOS PROCEDIMIENTOS Y CONDUCTAS PROVISIONALES, SEGÚN LA SINTOMATOLOGÍA MANIFESTADA, QUE SE DEBEN ASUMIR MIENTRAS EL PACIENTE HACE CONTACTO CON UN PROFESIONAL MÉDICO DE MANERA PRESENCIAL EN CASO DE QUE LO REQUIERA.

EVENTOS: 2 EVENTOS

COBERTURA: SIN LÍMITE DE COBERTURA



MÉDICO A DOMICILIO POR EMERGENCIA:

EN CASO QUE EL AFILIADO O MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR LO REQUIERA, IGS PAGARÁ Y COORDINARÁ A TRAVÉS DE UN TERCERO EL ENVÍO DE MÉDICO HASTA EL LUGAR QUE EL AFILIADO O PERSONA DEL GRUPO FAMILIAR INDIQUE, A NIVEL NACIONAL DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO, PARA HACERLE UN CHEQUEO, REVISIÓN O DIAGNÓSTICO DERIVADO DE UNA EMERGENCIA MÉDICA. EL MÉDICO DEBERÁ IDENTIFICAR CORRECTA Y RÁPIDAMENTE LA NECESIDAD DEL AFILIADO DETERMINANDO LA RESPUESTA MÁS ADECUADA PARA RESOLVERLA, EN FUNCIÓN DEL CONTEXTO Y DE LAS DISPONIBILIDADES. ESTE SERVICIO INTEGRA REVISIÓN MÉDICA Y DIAGNÓSTICO. EL SEGUIMIENTO PERTINENTE DEL TRATAMIENTO DEBE SER REALIZADO POR EL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR. ESTE SERVICIO SE PRESTARÁ EN EL SITIO AUTORIZADO A LA LUZ DE LA ASISTENCIA CONTRATADA. PARA EL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR EN LA VIVIENDA REGISTRADA Y A NIVEL NACIONAL SIEMPRE Y CUANDO ESTAS ESTÉN DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS.

EVENTOS: 2 EVENTOS

COBERTURA: \$120.000

DOCTOR IGS: MÉDICO VIRTUAL ADULTO Y PEDIÁTRICO:

EN CASO DE QUE EL AFILIADO O MIEMBRO DE SU GRUPO FAMILIAR REQUIERA UNA ORIENTACIÓN MÉDICA VIRTUAL, IGS BRINDARÁ DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA ASISTENCIA; ORIENTACIÓN MÉDICA VIRTUAL LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO. EN LA LÍNEA DE ASISTENCIA RECIBIRÁ LAS INSTRUCCIONES PARA ACCEDER AL SERVICIO DE MÉDICO VIRTUAL POR MEDIO DE UNA APLICACIÓN O POR WHATSAPP, PARA QUE UN PROFESIONAL MÉDICO COORDINADO CON UN TERCERO POR IGS REALICE LA ORIENTACIÓN MÉDICA SOBRE ALGUNA PATOLOGÍA ESPECIFICA O PODRÁ ACLARAR DIFERENTES INQUIETUDES ASOCIADAS A TEMAS DE SALUD, DONDE SE LE ORIENTARÁ EN LOS PROCEDIMIENTOS Y CONDUCTAS PROVISIONALES, SEGÚN LA SINTOMATOLOGÍA MANIFESTADA, QUE SE DEBEN ASUMIR MIENTRAS EL PACIENTE HACE CONTACTO CON UN PROFESIONAL MÉDICO DE MANERA PRESENCIAL EN CASO DE QUE LO REQUIERA.

EVENTOS: 2 EVENTOS

COBERTURA: SIN LÍMITE DE COBERTURA

**BOLSA****EVENTOS:** 3 EVENTOS
COBERTURA: \$120.000

EXÁMENES BÁSICOS A DOMICILIO O EN RED DE SANGRE Y ORINA:

IGS A SOLICITUD DEL AFILIADO O MIMBRO DEL GRUPO FAMILIAR LO REQUIERA, RECONOCERÁ LOS SIGUIENTES EXÁMENES AMBULATORIOS DE DIAGNÓSTICO: HEMOGRAMA COMPLETO, GLUCOSA, GRUPO SANGUÍNEO, EMO (ELEMENTAL Y MICROSCÓPICO DE ORINA, PARCIAL DE ORINA). LA TOMA DE LOS ANTERIORES EXÁMENES SE PRESTARÁ POR SOLICITUD DEL AFILIADO A DOMICILIO O EN LA RED DE PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL. EL SERVICIO DEBE SER SOLICITADO CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN. IGS SOLICITARÁ LA ORDEN MÉDICA DEL EXAMEN REQUERIDO POR EL AFILIADO. ESTE SERVICIO SERÁ PRESTADO EN DÍAS HÁBILES DE 8:00 A.M. A 10:00 A.M. LOS RESULTADOS DE LOS EXÁMENES SE ENVIARÁN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO SUMINISTRADO POR EL AFILIADO, 24 HORAS DESPUÉS DE HABER SIDO TOMADA LA MUESTRA.

ENFERMERA PARA CURACIONES BÁSICAS E INYECTOLOGÍA:

EN CASO QUE EL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR REQUIERA CURACIONES BÁSICAS QUE NO AMERITEN TRASLADO AL HOSPITAL NI ATENCIÓN POR UN PROFESIONAL MÉDICO, IGS ENVIARÁ PARA EL AFILIADO A NIVEL NACIONAL Y PARA EL GRUPO FAMILIAR HASTA EL DOMICILIO REGISTRADO POR EL AFILIADO, DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO UNA ENFERMERA PARA REALIZAR LAS CURACIONES (EXCLUYENDO CURACIONES COMPLEJAS O DEBRIDACIONES), EN CASO DE SER NECESARIO LA ENFERMERA PODRÁ APLICAR MEDICAMENTOS QUE ESTÉN FORMULADOS POR UN MÉDICO, EL AFILIADO DEBE PRESENTAR LA ORDEN MÉDICA AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

LOS ÚNICOS MEDICAMENTOS AUTORIZADOS POR INTEGRAL GROUP SOLUTION COLOMBIA PARA LA APLICACIÓN EN SITIO SON: ANTI-INFLAMATORIOS, ANALGÉSICOS, ANTIESPASMÓDICOS, ANTIPIRÉTICOS, ANTI-HISTAMÍNICOS, APLICADOS POR VÍA ORAL, INTRAMUSCULAR O ENDOVENOSA, SIEMPRE BAJO LA AUTORIZACIÓN COMPROBABLE DE UN MÉDICO.



TERAPIAS FÍSICAS O RESPIRATORIAS A DOMICILIO O EN RED:

TERAPIAS FÍSICAS:

CUANDO EL AFILIADO O MIEMBRO DE SU GRUPO FAMILIAR LO REQUIERA, IGS PRESTARÁ EL SERVICIO DE TERAPIAS BÁSICAS FÍSICAS A DOMICILIO O EN RED DE PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL, SU MISIÓN PRINCIPAL ES HABILITAR Y REHABILITAR EL MOVIMIENTO CORPORAL HUMANO, BRINDANDO A LOS USUARIOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN. ATENCIÓN EN ÁREAS COMO: NEUROLOGÍA, LESIONES DEPORTIVAS, ORTOPEDIA. LAS TERAPIAS DE REHABILITACIÓN FÍSICA LAS REALIZA UN PROFESIONAL DE LA SALUD GRADUADO EN FISIOTERAPIA Y CON CONOCIMIENTOS DE LAS FUNCIONES DEL CUERPO HUMANO, PARA ASÍ PODER PRESTAR UNA AYUDA EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS. PARA ESTAS TERAPIAS SE UTILIZARÁN BANDAS CALIENTES Y FRÍAS, BANDAS ELÁSTICAS, BALONES, LOS CUALES AYUDAN EN LA TERAPIA Y CON EL OBJETIVO DE QUE EL PACIENTE RECobre SU MOVILIDAD LO ANTES POSIBLE. PARA ACCEDER A ESTE SERVICIO EL AFILIADO DEBE PRESENTAR ORDEN MÉDICA VIGENTE Y DEBE SOLICITAR EL SERVICIO CON MÍNIMO 12 HORAS DE ANTICIPACIÓN, EL TIEMPO DE CADA TERAPIA NO EXCEDERÁ LOS 45 MINUTOS.

TERAPIAS RESPIRATORIAS:

CUANDO EL AFILIADO O MIEMBRO DE SU GRUPO FAMILIAR LO REQUIERA, IGS PRESTARÁ EL SERVICIO DE TERAPIAS BÁSICAS RESPIRATORIAS A DOMICILIO O EN LA RED DE PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL, DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO, CON PREVIA PRESENTACIÓN DE ORDEN MÉDICA, ESTE SERVICIO ENCARGADO DE PROMOVER, MEJORAR, ACONDICIONAR, PREVENIR, REHABILITAR Y BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS QUE PRESENTAN ENFERMEDADES AGUDAS, CRÓNICAS O DEGENERATIVAS QUE COMPROMETAN EL SISTEMA CARDIOVASCULAR Y PULMONAR, O PERSONAS QUE CON MOTIVO DE LOS CLIMAS VARIANTES, SUFRAN PROBLEMAS RESPIRATORIOS. LAS TERAPIAS RESPIRATORIAS LAS REALIZA UN PROFESIONAL DE LA SALUD FISIOTERAPEUTA, CON EXPERIENCIA EN PROBLEMAS PULMONARES. PARA LAS TERAPIAS RESPIRATORIAS EL PROFESIONAL CUENTA Y DEPENDIENDO EL CASO CON UN NEBULIZADOR, BROMURO PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CONDICIÓN RESPIRATORIA DEL AFILIADO. EN OTROS CASOS LA TERAPIA SE HACE CON MASAJES LOS CUALES AYUDAN A LA PERSONA A EXPULSAR DE MANERA MÁS RÁPIDA Y A MEJORAR SU RESPIRACIÓN. EL PACIENTE DE REQUERIR LAS TERAPIAS RESPIRATORIAS Y DEPENDIENDO SU CONDICIÓN DEBE APORTAR LA CARETA PARA REALIZAR LA MISMA. PARA ACCEDER A ESTE SERVICIO EL AFILIADO DEBE PRESENTAR ORDEN MÉDICA VIGENTE Y DEBE SOLICITAR EL SERVICIO CON MÍNIMO 12 HORAS DE ANTICIPACIÓN, EL TIEMPO DE CADA TERAPIA NO EXCEDERÁ LOS 45 MINUTOS.

EVENTOS: 3 EVENTOS

COBERTURA: \$120.000

**BOLSA****EVENTOS: 3 EVENTOS**
COBERTURA: SIN LÍMITE

ORIENTACIÓN NUTRICIONAL VIRTUAL O TELEFÓNICA:

EN CASO DE QUE EL AFILIADO O MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD LO REQUIERA, IGS PRESTARÁ EL SERVICIO DE ASISTENCIA NUTRICIONAL VIRTUAL O TELEFÓNICA. ESTA ASISTENCIA SE BRINDARÁ POR PARTE DE ESPECIALISTAS PARA CONSULTAS DEL CUADRO NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS (CALORÍAS, CARBOHIDRATOS ETC.) ÍNDICE DE GRASA CORPORAL, DIETAS Y REFERENCIACIÓN DE NUTRICIONISTAS, ENVÍO DE INFORMACIÓN VÍA ELECTRÓNICA DE DIETAS Y RECOMENDACIONES PARA LLEVAR UNA ALIMENTACIÓN SANA Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE.

ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA VIRTUAL O TELEFÓNICA:

EN CASO QUE EL AFILIADO O MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR LO REQUIERA, IGS GESTIONARÁ LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA VIRTUAL O TELEFÓNICA. ESTE SERVICIO OFRECE UN APOYO PUNTUAL, NO DE URGENCIA, POR PARTE DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA, QUIEN ESTARÁ A DISPOSICIÓN PARA FORTALECER LA SALUD MENTAL DEL PACIENTE Y/O SU GRUPO FAMILIAR.

EVENTOS: 3 EVENTOS**COBERTURA: SIN LÍMITE DE COBERTURA**

**BOLSA****EVENTOS:** 1 EVENTO
COBERTURA: \$100.000**EXAMEN PREVENTIVO DE CITOLOGÍA:**

EN CASO QUE EL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR LO REQUIERA Y A SU SOLICITUD, SE PRESTARÁ LA COORDINACIÓN Y EXAMEN DE CITOLOGÍA PREVENTIVA, LÍMITE DE EDAD DESDE LOS 25 AÑOS EN ADELANTE, EL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR DEBE REMITIR ORDEN MÉDICA AL MOMENTO DE SOLICITAR LA ASISTENCIA. ESTE SERVICIO DEBERÁ SER SOLICITADO CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN, PARA CANCELAR LA ASISTENCIA PROGRAMADA, EL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR DEBE COMUNICARSE CON IGS Y CANCELAR EL SERVICIO CON 6 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EXAMEN PREVENTIVO DE MAMOGRAFÍA:

EN CASO QUE EL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR LO REQUIERA Y A SU SOLICITUD, SE PRESTARÁ LA COORDINACIÓN Y EXAMEN DE MAMOGRAFÍA PREVENTIVA, LÍMITE DE EDAD DESDE LOS 25 AÑOS EN ADELANTE, EL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR DEBE REMITIR ORDEN MÉDICA AL MOMENTO DE SOLICITAR LA ASISTENCIA. ESTE SERVICIO DEBERÁ SER SOLICITADO CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN, PARA CANCELAR LA ASISTENCIA PROGRAMADA, EL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR DEBE COMUNICARSE CON IGS Y CANCELAR EL SERVICIO CON 6 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EXAMEN PREVENTIVO DE ANTÍGENO PROSTÁTICO:

EN CASO QUE EL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR LO REQUIERA Y A SU SOLICITUD, SE PRESTARÁ LA COORDINACIÓN Y EXAMEN DE ANTÍGENO PROSTÁTICO, LÍMITE DE EDAD DESDE LOS 25 AÑOS EN ADELANTE, EL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR DEBE REMITIR ORDEN MÉDICA AL MOMENTO DE SOLICITAR LA ASISTENCIA. ESTE SERVICIO DEBERÁ SER SOLICITADO CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN, PARA CANCELAR LA ASISTENCIA PROGRAMADA, EL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR DEBE COMUNICARSE CON IGS Y CANCELAR EL SERVICIO CON 6 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EVENTOS: 1 EVENTO
COBERTURA: \$100.000

Asistencia Bienestar



DISEÑO DE TU RUTINA DE EJERCICIOS:

CUANDO EL AFILIADO O MIEMBRO DE SU GRUPO FAMILIAR LO SOLICITE, IGS PONDRÁ A SU DISPOSICIÓN VIRTUALMENTE UN ESPECIALISTA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO PARA REALIZAR EL DISEÑO DE RUTINAS SEGÚN EL OBJETIVO DEL AFILIADO (REDUCCIÓN DE MEDIDAS, TONIFICACIÓN, ETC.), ESTE SERVICIO ÚNICAMENTE INCLUYE EL DISEÑO DE LA RUTINA, NO ENTRENAMIENTOS PERSONALIZADOS. ESTE SERVICIO DEBERÁ SER SOLICITADO CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN, PARA CANCELAR LA ASISTENCIA PROGRAMADA, EL AFILIADO DEBE COMUNICARSE CON IGS Y CANCELAR EL SERVICIO CON 6 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EVENTOS: 2 EVENTOS

COBERTURA: \$120.000

**BOLSA****EVENTOS: 2 EVENTOS**
COBERTURA: SIN LÍMITE**CLASE VIRTUAL DE BATIDOS SALUDABLES:**

CUANDO EL AFILIADO O MIEMBRO SU GRUPO FAMILIAR LO REQUIERA, IGS PONDRÁ A SU DISPOSICIÓN UN NUTRICIONISTA ESPECIALIZADO EN LA ELABORACIÓN DE BATIDOS SALUDABLES, QUIEN LE BRINDARA INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES A UTILIZAR Y BENEFICIOS DE LOS MISMOS. ESTE SERVICIO DEBE SER SOLICITADO CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN Y SE PRESTARÁ EN HORARIO HÁBIL DE LUNES A VIERNES DE 8 A.M A 5 P.M O SÁBADOS DE 8 A.M A 12 P.M

CURSO VIRTUAL DE YOGA:

CUANDO EL AFILIADO O SU GRUPO FAMILIAR LO REQUIERA, IGS PONDRÁ A SU DISPOSICIÓN UN INSTRUCTOR ESPECIALIZADO EN YOGA QUIEN BRINDARA UNA CLASE VIRTUAL, ESTE SERVICIO DEBE SER SOLICITADO CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN Y SE PRESTARÁ EN HORARIO HÁBIL DE LUNES A VIERNES DE 8 AM A 5 P.M O SÁBADOS DE 8 A.M A 12P.M

CURSO VIRTUAL DE COCINA SALUDABLE (ALIMENTACIÓN BALANCEADA):

CUANDO EL AFILIADO O MIEMBRO DE SU GRUPO FAMILIAR LO REQUIERA, IGS PONDRÁ A SU DISPOSICIÓN UN PROFESIONAL EN CLASES DE COCINA SALUDABLE, QUIEN LE BRINDARÁ CLASES DE ACUERDO A SU ELECCIÓN, DE MANERA VIRTUAL, CON EL FIN DE APRENDER A REALIZAR RECETAS PARA TODA LA FAMILIA DE MANERA FÁCIL Y CON PRODUCTOS FÁCILMENTE ASEQUIBLES DE LA CANASTA FAMILIAR CON LA CUAL PUEDE LLEVAR UNA ALIMENTACIÓN BALANCEADA, ESTE SERVICIO DEBE SER SOLICITADO CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN Y SE PRESTARÁ EN HORARIO HÁBIL DE LUNES A VIERNES DE 8 A.M A 5 P.M O SÁBADOS DE 8 A.M A 12 P.M

EVENTOS: 2 EVENTOS**COBERTURA: SIN MONTO LÍMITE DE COBERTURA**

Asistencia Desempleo

BOLSA**EVENTOS:** 1 EVENTO POR 2 MESES
COBERTURA: \$100.000**PAGO DE HASTA 2 MESES DE FACTURA TELEFÓNICA (MÓVIL O FIJO):**

CUANDO A CONSECUENCIA DE DESPIDO SIN JUSTA CAUSA, Y EL AFILIADO REQUIERA AYUDA EN PAGO DE MENSUALIDAD DE PLAN CELULAR, IGS PRESTARÁ AYUDA ECONÓMICA PARA CUBRIR HASTA DOS MESES DE SERVICIO MÓVIL TELEFÓNICO Y ASÍ TENER CONTACTO CONTINUO CON LAS POSIBLES OPORTUNIDADES DE EMPLEO. ESTA AYUDA NO SUPERARA EL MONTO MÁXIMO ESTABLECIDO DE COBERTURA. EL AFILIADO DEBERÁ ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DE SU PLAN CELULAR, NO DEBE PRESENTAR MORA EN PAGOS DE MESES ANTERIORES. EL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR DEBERÁ HABER TRABAJADO POR UN PERIODO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES CONTINUOS EN SU ÚLTIMO EMPLEO, BAJO UN CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO O A TÉRMINO FIJO.

CANASTA BÁSICA HASTA POR 2 MESES:

CUANDO A CONSECUENCIA DE DESPIDO SIN JUSTA CAUSA, Y EL AFILIADO REQUIERA AYUDA EN LOS GASTOS PARA LA CANASTA BÁSICA PARA EL HOGAR IGS PRESTARÁ UNA AYUDA ECONÓMICA HASTA EL MONTO ESTIPULADO PARA LA COMPRA DE ALIMENTOS E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA. EL AFILIADO DEBERÁ HABER TRABAJADO POR UN PERIODO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES CONTINUOS EN SU ÚLTIMO EMPLEO, BAJO UN CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO.

PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS POR 2 MESES:

CUANDO A CONSECUENCIA DE DESPIDO SIN JUSTA CAUSA, Y EL AFILIADO REQUIERA AYUDA EN PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS, IGS PRESTARÁ AYUDA ECONÓMICA PARA CUBRIR HASTA DOS MESES EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS. ESTA AYUDA NO SUPERARA EL MONTO MÁXIMO ESTABLECIDO DE COBERTURA. EL AFILIADO DEBERÁ ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DE SUS RECIBOS, NO DEBE PRESENTAR MORA EN PAGOS DE MESES ANTERIORES. EL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR DEBERÁ HABER TRABAJADO POR UN PERIODO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES CONTINUOS EN SU ÚLTIMO EMPLEO, BAJO UN CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO O A TÉRMINO FIJO.

EVENTOS: 1 EVENTO POR 2 MESES
COBERTURA: \$100.000

REFERENCIA DE VACANTES DE ACUERDO AL PERFIL:

CUANDO EL AFILIADO NECESITE INFORMACIÓN DE VACANTES DISPONIBLES EN BOLSAS DE EMPLEO Y PÁGINAS LABORALES DE ACUERDO A SU PERFIL, IGS LE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN REQUERIDA. IGS NO ASUMIRÁ RESPONSABILIDAD ALGUNA SOBRE LOS PROCESOS LLEVADOS A CABO CON LAS BOLSAS DE EMPLEO O LAS PÁGINAS LABORALES. LA PRESTACIÓN POR PARTE DE IGS, NO INCLUYE COSTOS DE INSCRIPCIÓN A MEMBRESÍAS EN LAS PÁGINAS LABORALES.

EVENTOS: 2 EVENTOS

COBERTURA: SIN LÍMITE DE COBERTURA

ASESORÍA TELEFÓNICA PARA REALIZAR HOJA DE VIDA:

IGS PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL AFILIADO UN ESPECIALISTA VÍA TELEFÓNICA, QUIEN SE ENCARGARÁ DE ORIENTAR AL AFILIADO EN LA ELABORACIÓN DE HOJA DE VIDA DE ACUERDO AL PERFIL LABORAL Y ÁREAS DE INTERÉS DETECTADAS. SE DEJA ESTABLECIDO QUE EL SERVICIO QUE PRESTARÁ IGS A TRAVÉS DE SUS PROVEEDORES ES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO Y ESTARÁ SUJETO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR.

EVENTOS: 1 EVENTO

COBERTURA: SIN LÍMITE DE COBERTURA

Asistencia Movilidad Auto, Moto, Bici



REMOLQUE GRÚA O TRANSPORTE POR ACCIDENTE O AVERÍA AUTO O MOTO:

EN CASO DE ACCIDENTE O AVERÍA QUE NO PERMITA LA CIRCULACIÓN AUTÓNOMA DEL AUTOMÓVIL O MOTO, IGS ENVIARÁ Y PAGARÁ POR LOS SERVICIOS DE GRÚA PARA QUE EL VEHÍCULO O MOTO CUBIERTO SEA REMOVIDO DE LA VÍA O SITIO DONDE SE ENCUENTRE Y TRASLADADO HASTA EL TALLER O CONCESIONARIO ESCOGIDO POR EL AFILIADO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE UBICADO EN LA MISMA CIUDAD DEL EVENTO O EN LA CIUDAD MÁS CERCANA AL LUGAR DONDE HAYAN OCURRIDO LOS HECHOS. EN TODO CASO EL AFILIADO O SU REPRESENTANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA GRÚA DURANTE EL TRASLADO A MENOS QUE SU ESTADO NO LO PERMITA Y QUE NO HAYA NADIE PARA REPRESENTARLO. IGS NO TENDRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD EN CASO DE RECLAMACIÓN DEL AFILIADO POR DAÑOS EVENTUALES SUFRIDOS AL VEHÍCULO O MOTO DURANTE SU TRASLADO.

EVENTOS: 1 EVENTO

COBERTURA: \$150.000

**BOLSA****EVENTOS: 2 EVENTOS**
COBERTURA: \$130.000

AUXILIO VIAL AUTO /MOTO:

EN CASO DE QUE LA MOTOCICLETA O AUTO DEL AFILIADO REQUIERA SUMINISTRO DE GASOLINA, IGS ORGANIZARÁ Y ASUMIRÁ EL COSTO HASTA EL LÍMITE DE COBERTURA DEL ENVÍO DE UN PRESTADOR DE SERVICIOS PARA SOLUCIONAR ESTA EVENTUALIDAD MENCIONADA, DE TAL FORMA QUE LA MOTOCICLETA O AUTO PUEDA MOVILIZARSE POR SUS PROPIOS MEDIOS. EN TODOS LOS CASOS EL AFILIADO DEBERÁ ACOMPAÑAR EN TODO MOMENTO AL PRESTADOR DE SERVICIOS. EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA ES HASTA UN (1) GALÓN, EL COSTO DEL COMBUSTIBLE DEBE SER ASUMIDO POR EL AFILIADO.

PASO DE CORRIENTE:

EN CASO QUE LA MOTOCICLETA O AUTO DEL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR REQUIERA REINICIACIÓN DE BATERÍA (PASO DE CORRIENTE), IGS ORGANIZARÁ Y ASUMIRÁ EL COSTO HASTA EL LÍMITE DE COBERTURA DEL ENVÍO DE UN PRESTADOR DE SERVICIOS PARA SOLUCIONAR ESTA EVENTUALIDAD MENCIONADA, DE TAL FORMA QUE LA MOTOCICLETA PUEDA MOVILIZARSE POR SUS PROPIOS MEDIOS. EN TODOS LOS CASOS EL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR DEBERÁ ACOMPAÑAR EN TODO MOMENTO AL PRESTADOR DE SERVICIOS. EL SERVICIO DE REINICIO DE BATERÍA SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO SEA POSIBLE REINICIAR SIN CAUSAR DAÑOS.



ENVÍO DE COMBUSTIBLE:

EN CASO DE INMOVILIZACIÓN DEL AUTO O MOTO DEL AFILIADO O MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR A CONSECUENCIA DE FALTA DE GASOLINA, IGS ORGANIZARÁ Y ASUMIRÁ EL COSTO HASTA EL LÍMITE DE COBERTURA DEL ENVÍO DE UN TÉCNICO PARA ATENDER EVENTUALIDAD, EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA ES HASTA TRES (3) GALONES, EL COSTO DEL COMBUSTIBLE DEBE SER ASUMIDO POR EL AFILIADO. ESTE SERVICIO APLICA EN LA CIUDAD DE RESIDENCIA DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO Y HASTA 30 KM FUERA DEL MISMO.

CAMBIO DE LLANTA (AUTO):

EN CASO DE INMOVILIZACIÓN DEL VEHÍCULO DEL AFILIADO O MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR A CONSECUENCIA DE PINCHAZO DEL VEHÍCULO, IGS ORGANIZARÁ Y ASUMIRÁ EL COSTO HASTA EL LÍMITE DE COBERTURA DEL ENVÍO DE UN TÉCNICO PARA ATENDER EVENTUALIDAD. POR LO TANTO, SE BRINDARÁ EL SERVICIO, INCLUIDA LA MANO DE OBRA, EL SERVICIO DE CAMBIO DE LLANTA SE PRESTARÁ SOLO SI EL AFILIADO CUENTA CON LA LLANTA DE REPUESTO. ESTE SERVICIO APLICA EN LA CIUDAD DE RESIDENCIA DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO Y HASTA 30 KM FUERA DEL MISMO.

EVENTOS: 2 EVENTOS

COBERTURA: \$130.000



REVISIÓN PUESTA A PUNTO PARA VIAJE AUTO/MOTO:

EN CASO QUE EL AFILIADO REQUIERA UNA REVISIÓN DIAGNÓSTICO PUESTA A PUNTO PARA VIAJES DE TRAYECTOS SUPERIORES A 250 KM IGS PONDRÁ A DISPOSICIÓN UN CENTRO ESPECIALIZADO, DONDE REALIZARÁN UNA REVISIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO (AUTO/MOTO), TEMPERATURA DEL MOTOR, ESTADO DE LAS LLANTAS, CONTROL LÍQUIDO DE FRENOS, FUERZA Y POTENCIA DEL MOTOR, UN CHECK ELECTRÓNICO PARA LOCALIZAR AVERÍAS Y SE INDICARÁ LAS CONDICIONES DEL MISMO. EL AFILIADO ASUMIRÁ CUALQUIER GASTO DE REPARACIÓN, EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS. EL SERVICIO SE PRESTARÁ EN LA CIUDAD DE RESIDENCIA DEL AFILIADO DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO.

EVENTOS: 1 EVENTO

COBERTURA: \$120.000

MANTENIMIENTO BÁSICO DE LA BICI:

IGS A SOLICITUD DEL AFILIADO, PRESTARÁ EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO BÁSICO DE LA BICICLETA EN LA RED DE PROVEEDORES DE IGS, EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE RESIDENCIA DEL AFILIADO, ÚNICAMENTE SE CUBREN LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- **ENGRASE DE RODAMIENTOS:** APLICA PARA EJE DE LAS DOS LLANTAS, DONDE SE DESARMA Y SE ENGRASA EL RODAMIENTO. NO SE GARANTIZA EL TRABAJO PARA EJES DONDE FALTEN BALINES O PARTES DEL RODAMIENTO.
- **CENTRADO DE LLANTAS:** CENTRADO DE LLANTA, NO APLICA PARA RINES TORCIDOS O DESGASTES NO UNIFORMES DE LA CORAZA (LLANTA)
- **LUBRICACIÓN DE CADENA, PLATO Y PIÑONES:** SE DESARMA EL TAMBOR DE LOS PEDALES DONDE VAN LOS PIÑONES DEL PLATO Y SE LUBRICAN LAS PARTES INTERNAS Y EXTERNAS MENCIONADAS, EXCLUSIÓN OXIDACIÓN.
- **AJUSTE DE FRENOS:** SE REALIZA EL CORRESPONDIENTE AJUSTE DE FRENOS SIEMPRE QUE LOS CAUCHOS DEL FRENO NO ESTÉN DESGASTADOS AL NIVEL DEL INDICADOR DE DESGASTE, LA GUAYA NO PRESENTE OXIDACIÓN O REVENTADA Y EL RIN O DISCO NO SE ENCUENTRE TORCIDO.
- **SUMINISTRO DE AIRE PARA LA BICICLETA O VULCANIZACIÓN:** SE SUMINISTRA EL AIRE A LA PRESIÓN QUE EL AFILIADO DESEE SIN SOBREPASAR LOS PSI MÁXIMOS PERMITIDOS EN LAS DESCRIPCIONES DE LA LLANTA, NO SE REALIZA EL SERVICIO SI LA LLANTA PRESENTA DESGASTE EXCESIVO O SI HA SOBREPASADO EL INDICADOR DE DESGASTE; TAMPOCO SE SUMINISTRA AIRE A LLANTAS CON EXCESO DE PARCHES O VULCANIZADOS DESGASTADOS. TAMPOCO SE APLICA AIRE A NEUMÁTICO CON EL MIPLE DESPRENDIDO O QUE PRESENTE DAÑOS.

EVENTOS: 1 EVENTO

COBERTURA: \$90.000



TRASLADO DE LA BICI EN CASO DE ENFERMEDAD, ACCIDENTE O AVERÍA DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO:

SI A CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE O AVERÍA DE LA BICICLETA QUE IMPIDA SU MOVILIZACIÓN, EL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR REQUIERE UN SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA BICICLETA, IGS ENVIARÁ AL LUGAR DEL ACCIDENTE O EL LUGAR QUE SEA INDICADO POR EL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR UN VEHÍCULO PARA RETIRAR LA BICICLETA DEL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR Y TRASLADARLA AL DOMICILIO O TALLER MÁS CERCANO DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO EN LA CIUDAD DE RESIDENCIA DEL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR Y MÁXIMO HASTA 30 KM FUERA DEL PERÍMETRO URBANO. ESTE SERVICIO SERÁ PRESTADO ÚNICAMENTE EN LOS CASOS QUE POR CASO FORTUITO O IMPREVISTO EL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR SOLICITE TOMARLO Y ADICIONALMENTE EL IMPREVISTO HAYA SIDO FUERA DE SU VOLUNTAD.

EVENTOS: 1 EVENTO

COBERTURA: \$150.000

Asistencia Mascotas



ORIENTACIÓN VETERINARIA TELEFÓNICA:

EL AFILIADO TENDRÁ ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE EL CUIDADO DE LA MASCOTA. CONTANDO CON LA ATENCIÓN TELEFÓNICA DIRECTA DE UN VETERINARIO, EL CUAL ORIENTARÁ EN LAS CONDUCTAS TEMPORALES QUE SE DEBEN ASUMIR MIENTRAS SE HACE CONTACTO PROFESIONAL VETERINARIO- MASCOTA. PODRÁ HACER LAS CONSULTAS NECESARIAS SOBRE:

- MOLESTIAS, SÍNTOMAS Y ENFERMEDADES DE LA MASCOTA.
- PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE EMERGENCIA POR ACCIDENTE O ENFERMEDAD DE LA MASCOTA AMPARADA.
- MANEJO Y CUIDADO EN CASO DE VIAJE DE LA MASCOTA.

EVENTOS: SIN LÍMITE DE EVENTOS

COBERTURA: SIN MONTO LÍMITE DE COBERTURA.

TRASLADO DE LA MASCOTA POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE:

SI EL PROPIETARIO DE LA MASCOTA REQUIERE TRASLADO PARA LA MASCOTA A LA VETERINARIA COMO CONSECUENCIA DE UNA ENFERMEDAD O ACCIDENTE QUE SEA CONSIDERADA COMO UNA EMERGENCIA, DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO EN LA CIUDAD DE RESIDENCIA DE LA MASCOTA; IGS COORDINARÁ Y HARÁ SEGUIMIENTO HASTA EL ARRIBO DE LA UNIDAD MÓVIL PARA EL TRASLADO DE LA MASCOTA. PARA ACCEDER A ESTA ASISTENCIA LA MASCOTA DEBE ESTAR AL DÍA EN VACUNAS SITUACIÓN QUE DEBERÁ ACREDITARSE MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL CARNET DE VACUNACIÓN, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR PROFESIONAL VETERINARIO O HISTORIA CLÍNICA DONDE SE REFRENDE TAL CONDICIÓN. LA MASCOTA NO DEBE HABER SIDO INTERVENIDA QUIRÚRGICAMENTE EN LOS DOS (2) ÚLTIMOS MESES.

EVENTOS: 1 EVENTO

COBERTURA: \$120.000



CONSULTA VETERINARIA POR EMERGENCIA A DOMICILIO O EN RED:

EN CASO DE ENFERMEDAD SÚBITA DE LA MASCOTA O ACCIDENTE OCURRIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA ASISTENCIA Y QUE SEA CONSIDERADA COMO UNA EMERGENCIA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DESCRITOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, IGS COORDINARÁ Y PAGARÁ EL SERVICIO DE CONSULTA VETERINARIA HASTA EL MONTO LÍMITE DE COBERTURA, A DOMICILIO O EN RED VETERINARIA. DENTRO DE ESTA COBERTURA NO SE ENCUENTRA INCLUIDO NINGÚN TRATAMIENTO, EXAMEN, MEDICAMENTO, CIRUGÍA Y/O PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DEL SERVICIO. PARA ACCEDER A ESTA ASISTENCIA LA MASCOTA DEBE ESTAR AL DÍA EN VACUNAS.

EVENTOS: 2 EVENTOS

COBERTURA: \$120.000



BOLSA

EVENTOS: 1 EVENTO
COBERTURA: \$70.000

SERVICIO DE VACUNA DE REFUERZO:

IGS PRESTARÁ EL SERVICIO DE ASISTENCIA DE VACUNACIÓN A LA MASCOTA EN DE LA RED DE VETERINARIAS, INCLUYENDO COSTO DE LA VACUNA HASTA EL MONTO LÍMITE DE COBERTURA. EL DESPLAZAMIENTO CORRERÁ A CARGO DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA, ESTE SERVICIO SOLO APLICA PARA VACUNAS DE REFUERZO (CANINOS: HEXAVALENTE FELINOS: TRIPLE FELINA MÁS RABIA). ESTA ASISTENCIA SOLO SERÁ PRESTADA PARA MASCOTAS MAYORES DE UN AÑO QUE CUENTEN CON UN CARNET DE VACUNAS AL DÍA. LOS SERVICIOS ESTÁN SUJETOS A PREVIA EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN TELEFÓNICA DEL MÉDICO VETERINARIO COORDINADO POR IGS. EL SERVICIO DEBE SER SOLICITADO CON UN MÍNIMO DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN. PARA CANCELAR LA ASISTENCIA PROGRAMADA, EL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR DEBE COMUNICARSE CON IGS Y CANCELAR EL SERVICIO CON 6 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

PIPETA ANTI PULGAS:

EN CASO QUE EL AFILIADO LO REQUIERA, IGS CUBRIRÁ EL SERVICIO DE PIPETA ANTI PULGAS. ESTA SE APLICARÁ SOBRE LA PIEL DE LA MASCOTA CON EL FIN DE ELIMINAR LAS PULGAS. IGS CUBRIRÁ EL COSTO DE LA PIPETA HASTA EL MONTO LÍMITE DE COBERTURA. EL SERVICIO DEBE SER SOLICITADO CON MÍNIMO 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN Y SE PRESTARÁ EN HORARIO HÁBIL DE LUNES A VIERNES DE 8 A.M A 5 P.M Y SÁBADOS DE 8 A.M A 12 P.M. ESTE SERVICIO SE PRESTARÁ EN RED VETERINARIA, LOS COSTES CORRESPONDIENTES DEL DESPLAZAMIENTO SI LLEGASE A REQUERIR, CORRERÁN A CARGO DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA. **PARA ACCEDER A ESTA ASISTENCIA LA MASCOTA DEBE ESTAR AL DÍA EN VACUNAS** SITUACIÓN QUE DEBERÁ ACREDITARSE MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL CARNET DE VACUNACIÓN, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR PROFESIONAL VETERINARIO O HISTORIA CLÍNICA DONDE SE REFRENDE TAL CONDICIÓN.

EVENTOS: 1 EVENTO
COBERTURA: \$70.000



SERVICIO DE GUARDERÍA O PASEO CANINO POR HOSPITALIZACIÓN DEL AFILIADO:

SERVICIO PASEO DE CANINO:

SI EL PROPIETARIO DE LA MASCOTA SE ENCUENTRA HOSPITALIZADO POR UN PERIODO SUPERIOR A TRES (3) DÍAS, IGS BRINDARÁ Y COORDINARÁ EL ENVÍO HASTA SU DOMICILIO DE UN PASEADOR PARA PERROS POR UN MÁXIMO DE DOS (2) HORAS. HASTA POR TRES (3) DÍAS CONTINUOS. EL RESPONSABLE DE LA MASCOTA DEBERÁ ENTREGAR INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS DE LA CONDICIÓN FÍSICA Y EL TEMPERAMENTO DEL CANINO. ESTE SERVICIO SE PRESTARÁ EN EL LUGAR DE RESIDENCIA DE LA MASCOTA, A NIVEL NACIONAL DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO, EN HORARIO HÁBIL DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 5:00 PM Y SÁBADOS DE 8:00 AM A 12:00 PM. PARA ACCEDER A ESTA ASISTENCIA LA MASCOTA DEBE ESTAR AL DÍA EN VACUNAS SITUACIÓN QUE DEBERÁ ACREDITARSE MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL CARNET DE VACUNACIÓN, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR PROFESIONAL VETERINARIO O HISTORIA CLÍNICA DONDE SE REFRENDE TAL CONDICIÓN Y ADICIONALMENTE EL AFILIADO DEBERÁ REMITIR A IGS RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA, INCAPACIDAD Y/O CERTIFICACIÓN MÉDICA. EL SERVICIO DEBE SER SOLICITADO MÍNIMO CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN. SIEMPRE DEBE HABER UNA PERSONA RESPONSABLE DEL SERVICIO QUE ENTREGUE Y RECIBA LA MASCOTA.

SERVICIO DE GUARDERÍA:

SI EL PROPIETARIO DE LA MASCOTA SE ENCUENTRA HOSPITALIZADO POR UN PERIODO SUPERIOR A TRES (3) DÍAS, IGS BRINDARÁ Y COORDINARÁ EL SERVICIO DE GUARDERÍA PARA MASCOTAS HASTA POR TRES (3) DÍAS CONTINUOS EN UN CENTRO DESIGNADO Y AUTORIZADO POR IGS. EL PROPIETARIO DE LA MASCOTA DEBE LLEVAR LA COMIDA DE LA MASCOTA, PUES EL CAMBIO BRUSCO DE ALIMENTACIÓN PRODUCE TRASTORNOS GASTROINTESTINALES, EL RESPONSABLE DE LA MASCOTA DEBERÁ ENTREGAR INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS DE LA CONDICIÓN FÍSICA Y EL TEMPERAMENTO DEL CANINO. PARA ACCEDER A ESTA ASISTENCIA LA MASCOTA DEBE ESTAR AL DÍA EN VACUNAS SITUACIÓN QUE DEBERÁ ACREDITARSE MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL CARNET DE VACUNACIÓN, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR PROFESIONAL VETERINARIO O HISTORIA CLÍNICA DONDE SE REFRENDE TAL CONDICIÓN Y ADICIONALMENTE EL AFILIADO DEBERÁ REMITIR A IGS RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA, INCAPACIDAD Y/O CERTIFICACIÓN MÉDICA. EL SERVICIO DEBE SER SOLICITADO MÍNIMO CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN.

EVENTOS: 1 EVENTO X 3 DÍAS

COBERTURA: \$150.000



SERVICIO DE CREMACIÓN O EUTANASIA:

SE CUBRE EL COSTO DEL SERVICIO DE CREMACIÓN O EUTANASIA DE LA MASCOTA, POR ACCIDENTE O ENFERMEDAD GRAVE COMPROBADA. IGS REALIZARÁ EL PAGO HASTA EL MONTO LÍMITE DE COBERTURA A TRAVÉS DE UN TERCERO, QUE PARA EFECTOS DE ESTA ASISTENCIA EN ADELANTE SE LLAMARÁ SIMPLEMENTE EL TERCERO, EL CUAL ASUME LA OBLIGACIÓN DE SUMINISTRAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE CREMACIÓN O EUTANASIA, SIEMPRE Y CUANDO EL PROPIETARIO DE LA MASCOTA HAYA SOLICITADO EL SERVICIO Y OBTENIDO EL VISTO BUENO DEL TERCERO. ESTA COBERTURA NO OPERA POR REEMBOLSO. DICHOS SERVICIOS ESTARÁN SUJETOS A LA NORMATIVIDAD LEGAL ACTUAL (LEY 576 DE 2000 CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA MEDICINA VETERINARIA) Y SOLO SERÁN PRESTADOS A TRAVÉS DE LA RED DE PROVEEDORES DE IGS. EN CASO CONTRARIO NO HABRÁ OBLIGACIÓN PARA IGS POR LOS SERVICIOS TOMADOS DIRECTAMENTE POR EL AFILIADO. LA ASISTENCIA SE PRESTARÁ EN LA CIUDAD DE RESIDENCIA PERMANENTE DE LA MASCOTA DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO. EN LOS CASOS QUE EL AFILIADO SE ENCUENTRE DOMICILIADO EN MUNICIPIO O POBLACIÓN CERCANA PODRÁ ACCEDER AL SERVICIO DE CREMACIÓN SIEMPRE Y CUANDO ASUMA EL TRASLADO DE LA MASCOTA HASTA EL PROVEEDOR MÁS CERCANO AUTORIZADO POR IGS.

EVENTOS: 1 EVENTO

COBERTURA: \$220.000

Asistencia Para tus hijos



ORIENTACIÓN TELEFÓNICA PEDIÁTRICA:

EN CASO DE QUE EL UN MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR MENOR DE 15 AÑOS, REQUIERA UNA ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA, IGS BRINDARÁ DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA ASISTENCIA, ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO.

EN LA LÍNEA DE ASISTENCIA; UN PROFESIONAL MÉDICO COORDINADO CON UN TERCERO POR IGS REALIZARÁ LA CLASIFICACIÓN DE LA GRAVEDAD DE SU PADECIMIENTO Y LE ORIENTARÁ EN LOS PROCEDIMIENTOS Y CONDUCTAS PROVISIONALES, SEGÚN LA SINTOMATOLOGÍA MANIFESTADA, QUE SE DEBEN ASUMIR MIENTRAS EL PACIENTE HACE CONTACTO CON UN PROFESIONAL MÉDICO DE MANERA PRESENCIAL, EN CASO DE QUE LO REQUIERA.

EVENTOS: SIN LÍMITE DE EVENTOS

COBERTURA: SIN MONTO LÍMITE DE COBERTURA

VIDEO DOCTOR PEDIÁTRICO:

CUANDO EL HIJO (A), SOBRINO (A) O NIETO (A) MENOR DE 15 AÑOS DEL AFILIADO O MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR REQUIERA UNA ORIENTACIÓN PEDIÁTRICA VIRTUAL, IGS BRINDARÁ DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA ASISTENCIA; ORIENTACIÓN PEDIÁTRICA VIRTUAL LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO.

EN LA LÍNEA DE ASISTENCIA RECIBIRÁ LAS INSTRUCCIONES PARA ACCEDER AL SERVICIO DE PEDIATRA VIRTUAL POR MEDIO DE UNA APLICACIÓN O POR WHATSAPP, PARA QUE UN PROFESIONAL PEDIATRA COORDINADO CON UN TERCERO POR IGS REALICE LA ORIENTACIÓN MÉDICA SOBRE ALGUNA PATOLOGÍA ESPECIFICA O PODRÁ ACLARAR DIFERENTES INQUIETUDES ASOCIADAS A TEMAS DE SALUD, DONDE SE LE ORIENTARÁ EN LOS PROCEDIMIENTOS Y CONDUCTAS PROVISIONALES, SEGÚN LA SINTOMATOLOGÍA MANIFESTADA, QUE SE DEBEN ASUMIR MIENTRAS EL PACIENTE HACE CONTACTO CON UN PROFESIONAL PEDIATRA DE MANERA PRESENCIAL EN CASO DE QUE LO REQUIERA.

EVENTOS: 3 EVENTOS

COBERTURA: SIN MONTO LÍMITE DE COBERTURA



MÉDICO PEDIÁTRICO A DOMICILIO POR EMERGENCIA:

CUANDO EL HIJO (A), SOBRINO (A) O NIETO (A) MENOR DE 15 AÑOS DEL AFILIADO O MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR LO REQUIERA, IGS PAGARÁ Y COORDINARÁ A TRAVÉS DE UN TERCERO EL ENVÍO DE PEDIATRA HASTA EL LUGAR QUE EL AFILIADO O PERSONA DEL GRUPO FAMILIAR INDIQUE, A NIVEL NACIONAL DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO, PARA HACERLE UN CHEQUEO, REVISIÓN O DIAGNÓSTICO DERIVADO DE UNA EMERGENCIA PEDIÁTRICA. EL MÉDICO DEBERÁ IDENTIFICAR CORRECTA Y RÁPIDAMENTE LA NECESIDAD DEL AFILIADO DETERMINANDO LA RESPUESTA MÁS ADECUADA PARA RESOLVERLA, EN FUNCIÓN DEL CONTEXTO Y DE LAS DISPONIBILIDADES. ESTE SERVICIO INTEGRA REVISIÓN PEDIATRA Y DIAGNÓSTICO. EL SEGUIMIENTO PERTINENTE DEL TRATAMIENTO DEBE SER REALIZADO POR EL AFILIADO O GRUPO FAMILIAR. ESTE SERVICIO SE PRESTARÁ EN EL SITIO AUTORIZADO A LA LUZ DE LA ASISTENCIA CONTRATADA. PARA EL HIJO (A), SOBRINO (A) NIETO (A) EN LA VIVIENDA REGISTRADA Y A NIVEL NACIONAL SIEMPRE Y CUANDO ESTAS ESTÉN DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS.

EVENTOS: 2 EVENTOS

COBERTURA: \$120.000

ASESORÍA PROFESIONAL TELEFÓNICA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA:

CUANDO EL AFILIADO O MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR MENOR DE 15 AÑOS LO REQUIERA, IGS COORDINARÁ UN PROFESIONAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA QUE ASESORE EN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS INFORMÁTICOS PARA EL MENOR. ESTE SERVICIO SE DEBE SOLICITAR CON VEINTICUATRO (24) HORAS DE ANTELACIÓN. LOS COSTOS ASOCIADOS A LAS MODIFICACIONES, MEJORAS Y DISEÑO CORREN POR CUENTA DEL AFILIADO.

EVENTOS: 2 EVENTOS

COBERTURA: SIN MONTO LÍMITE DE COBERTURA



TUTOR ACADÉMICO VIRTUAL:

CUANDO EL AFILIADO LO REQUIERA, IGS PRESTARÁ EL SERVICIO DE TUTORÍA ACADÉMICA VIRTUAL, AL AFILIADO O SUS HIJOS BENEFICIARIOS, A TRAVÉS DE LA CUAL SE PONE A SU DISPOSICIÓN UNA ASESORÍA CON UN DOCENTE PARA CUALQUIER DUDA O INQUIETUD RESPECTO A LAS ÁREAS DE ESPAÑOL, MATEMÁTICAS, HISTORIA Y GEOGRAFÍA, CIENCIAS NATURALES, BIOLOGÍA, FÍSICA Y QUÍMICA (ASIGNATURAS DE NIVEL ESCOLAR BÁSICO DE NIVEL PRIMARIO Y/O BACHILLERATO). ESTA ASISTENCIA ESTARÁ CONDICIONADA A QUE LAS DUDAS E INQUIETUDES NO SUPEREN UNA (1) HORA EDUCATIVA. LA ASISTENCIA NO CONSISTE EN DESARROLLAR TRABAJOS O TAREAS, LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LAS EXCLUSIONES Y LIMITACIONES CONSIGNADAS EN EL PRESENTE ANEXO.

EXCLUSIONES:

- LA ASISTENCIA EN EL DESARROLLO DE TAREAS Y/O TRABAJOS.
- LA ASISTENCIA EN RESPUESTA A CONSULTAS SUPERIORES A UNA (1) HORA EDUCATIVA.

EVENTOS: 2 EVENTOS

COBERTURA: SIN MONTO LÍMITE DE COBERTURA



TUTOR ACADÉMICO A DOMICILIO POR INCAPACIDAD U HOSPITALIZACIÓN DEL MENOR:

CUANDO EL AFILIADO O MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR MENOR DE 15 AÑOS LO REQUIERA, IGS PRESTARÁ LOS SERVICIOS DE TUTORÍA ACADÉMICA A DOMICILIO, AL AFILIADO O SUS HIJOS BENEFICIARIOS, A TRAVÉS DE LA CUAL SE PONE A SU DISPOSICIÓN UNA ASESORÍA CON UN DOCENTE PARA CUALQUIER DUDA O INQUIETUD RESPECTO A LAS ÁREAS DE ESPAÑOL, MATEMÁTICAS, HISTORIA Y GEOGRAFÍA, CIENCIAS NATURALES, BIOLOGÍA, FÍSICA Y QUÍMICA (ASIGNATURAS DE NIVEL ESCOLAR BÁSICO DE NIVEL PRIMARIO Y/O BACHILLERATO). ESTA ASISTENCIA ESTARÁ CONDICIONADA A QUE EL AFILIADO/ BENEFICIARIO ESTÉ INCAPACITADO POR UN PERIODO IGUAL O SUPERIOR A CINCO (5) DÍAS Y A QUE LAS DUDAS E INQUIETUDES NO SUPEREN LAS DOS (2) HORAS EDUCATIVAS. LA ASISTENCIA NO CONSISTE EN DESARROLLAR TRABAJOS O TAREAS, LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LAS EXCLUSIONES Y LIMITACIONES CONSIGNADAS EN EL PRESENTE ANEXO.

EXCLUSIONES

- LA ASISTENCIA EN EL DESARROLLO DE TAREAS Y/O TRABAJOS.
- LA ASISTENCIA EN RESPUESTA A CONSULTAS SUPERIORES A DOS (2) HORAS EDUCATIVAS.
- PRESTACIÓN DE LA ASISTENCIA PARA INCAPACIDADES INFERIORES A CINCO (5) DÍAS.

EVENTOS: 2 EVENTOS

COBERTURA: \$100.000

CLASE VIRTUAL DE BAILE PARA NIÑOS:

CUANDO EL HIJO (A), MENOR DE 15 AÑOS DEL AFILIADO O MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR LO REQUIERA, IGS PONDRÁ A SU DISPOSICIÓN UN INSTRUCTOR ESPECIALIZADO EN BAILE, QUIEN LE BRINDARÁ UNA CLASE VIRTUAL, ESTE SERVICIO DEBE SER SOLICITADO CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN Y SE PRESTARÁ EN HORARIO HÁBIL DE LUNES A VIERNES DE 8 AM A 5 PM O SÁBADOS DE 8 AM A 12 P.M

EVENTOS: 1 EVENTO

COBERTURA: SIN MONTO LÍMITE DE COBERTURA

**BOLSA****EVENTOS: 2 EVENTOS**
COBERTURA: SIN LÍMITE**ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA MANEJO DE BULLYING:**

CUANDO EL HIJO (A) MENOR DE 15 AÑOS DEL AFILIADO O MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR LO REQUIERA, IGS GESTIONARÁ LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA TELEFÓNICA. ESTE SERVICIO OFRECE UN APOYO PUNTUAL, NO DE URGENCIA, EL OBJETIVO PRINCIPAL ES RECUPERAR LA AUTONOMÍA DEL PACIENTE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, DESPUÉS DE UN “SHOCK” EMOCIONAL POR BULLYING.

ORIENTACIÓN NUTRICIONAL (LONCHERA BALANCEADA):

CUANDO EL AFILIADO LO REQUIERA, IGS PRESTARÁ EL SERVICIO DE ASISTENCIA NUTRICIONAL TELEFÓNICA ESTA ASISTENCIA SE BRINDARÁ POR PARTE DE ESPECIALISTAS PARA CONSULTAS DEL CUADRO NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS (CALORÍAS, CARBOHIDRATOS ETC.) LONCHERA BALANCEADA PARA NIÑOS MENORES DE 15 AÑOS, ÍNDICE DE GRASA CORPORAL, DIETAS Y REFERENCIACIÓN DE NUTRICIONISTAS, ENVÍO DE INFORMACIÓN VÍA ELECTRÓNICA DE DIETAS Y RECOMENDACIONES PARA LLEVAR UNA ALIMENTACIÓN SANA Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE.

EVENTOS: 2 EVENTOS**COBERTURA: SIN MONTO LÍMITE DE COBERTURA**

IGS | Integral Group Solution

Un grupo que apuesta a la **INNOVACIÓN**

